

EDUCACIÓN FÍSICA – DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 21-22

Los alumnos con la asignatura pendiente de años anteriores deberán superarla mediante una de las siguientes opciones:

1. Aprobando las dos primeras evaluaciones de la asignatura en el año en curso
2. Realizando una prueba teórico-práctica sobre los contenidos del curso no superado. La prueba constará de:
 - a) Prueba práctica, que incluye:
 - Realización autónoma del calentamiento.
 - Condición física (según los test realizados durante el curso).
 - Deportes: una prueba técnica de uno de los deportes vistos en el curso.
 - b) Prueba teórica de los temas teóricos vistos en el curso en cuestión.

En cuanto a los **criterios de calificación** será necesario:

- Cumplir los mínimos según baremo en las pruebas de condición física.
- Obtener una valoración de al menos el 30% en cada una de las pruebas prácticas realizadas.
- Obtener al menos un 40% en la valoración de la prueba teórica.
- Promediar un 5 entre todas las pruebas planteadas.